



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**

FOLIO N° — **5693**

LA PLATA **01 OCT 2024**

VISTO los artículos 190 y 191 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, y el artículo 107 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley N° 6769/58), y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 107 de la Ley Orgánica de las Municipalidades establece que la administración general corresponde exclusivamente al Departamento Ejecutivo;

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Directora General de Entidades, a la Dra. Mónica Mabel JURINOVIC;

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga;

Que la misma norma dispone, en su artículo 178, inc. 1º, que el intendente tendrá auxiliares para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes;

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones y deberes conferidos en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley 6769/58);

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

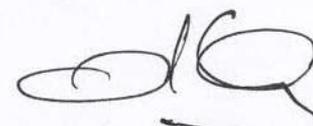
ARTÍCULO 1º: Designase, a partir del 1º de octubre de 2024, en el cargo de Directora General de Entidades, dependiente de la Subsecretaría de Justicia, de la Secretaría de Justicia, a la Dra. Mónica Mabel JURINOVIC, DNI N° 22.725.361.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Justicia.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Oficial Municipal, Publíquese. Cumplido, archívese.-


MARINA MONGIARDINO
Secretaria de Justicia
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

2427